



RESOLUCIÓN NÚMERO 100-000606 DE 2016

(mayo 26)

por la cual se reglamentan los sectores en los cuales los auxiliares de la justicia pueden tener experiencia específica.

El Superintendente de Sociedades, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Primero. Que el artículo 67 de la Ley 1116 de 2006 dispone que el juez del concurso es el encargado de designar al auxiliar de la justicia, quien debe ser escogido de la lista elaborada por la Superintendencia de Sociedades, así como de removerlo del cargo por el acaecimiento de las causales previstas en las normas vigentes.

Segundo. Que el Decreto 2130 de 2015 reglamentó las actuaciones de los auxiliares de la justicia, para garantizar que se conduzcan dentro de los más altos niveles de diligencia, sujetos a principios y valores judicialmente exigibles.

Tercero. Que el artículo 2.2.2.11.1.1 del Decreto 2130 de 2015 establece que los cargos de promotor, liquidador y agente interventor serán ejercidos por personas de conducta intachable, que gocen de excelente reputación y sean idóneos para cumplir con su función, la cual deben desarrollar con imparcialidad e independencia.

Cuarto. Que de acuerdo con lo anterior, es imperativo disponer de las herramientas legales necesarias para promover la participación efectiva de personas que reúnan los requisitos académicos, profesionales y personales para obrar como auxiliares de la justicia en los procesos de reorganización, liquidación judicial e intervención.

Quinto. Que el numeral 4 del artículo 2.2.2.11.2.3 del Decreto 2130 de 2015 establece que uno de los criterios que será tenido en cuenta por la Superintendencia de Sociedades para conformar la lista de auxiliares de la justicia será el sector o los sectores en los cuales el aspirante tenga experiencia específica.

Sexto. Que la Superintendencia de Sociedades está facultada para establecer el listado de sectores y los medios a través de los cuales el auxiliar de la justicia podrá acreditar su experiencia profesional específica en uno o varios sectores, de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.2.11.2.3 del Decreto 2130 de 2015.

Séptimo. Que la Superintendencia de Sociedades reglamentó los criterios que se utilizan para realizar la selección de los auxiliares de la justicia a través de la expedición de la Resolución 130-000383 del 5 de abril de 2016.

Octavo. Que en el literal b) del artículo 5° de la Resolución 130-000383 del 5 de abril de 2016 se determinó que los auxiliares de la justicia pueden acreditar la experiencia profesional con la que cuenten en sectores específicos.

Noveno. Que el numeral 15 del artículo 8° del Decreto 1023 de 2012 faculta al Superintendente de Sociedades para expedir los actos administrativos que le corresponden como jefe del organismo,

RESUELVE:

Artículo 1°. *Sectores, subsectores y actividades.* El aspirante a formar parte de la lista de auxiliares de la justicia elaborada y administrada por la Superintendencia de Sociedades deberá indicar en el formato de hoja de vida y en el formulario de inscripción la experiencia específica con la que cuente en uno o varios de los sectores, de los subsectores y de las actividades, de acuerdo con las clasificaciones que se disponen en la presente resolución.

Artículo 2°. *Sectores.* Los sectores se clasificarán de la siguiente manera:

	Sector	Índice de abreviatura
1	Sector agropecuario	A
2	Sector minero energético	B
3	Sector petróleo	C
4	Sector de industrias manufactureras	D
5	Sector servicios	E
6	Sector construcción	F
7	Sector comercio	G
8	Sector información y comunicación	H
9	Actividades financieras y de seguros	I
10	Actividades inmobiliarias	J
11	Actividades profesionales, científicas o técnicas	K
12	Sector de servicios administrativos y de apoyo	L
13	Sector de actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	M
14	Sector de otras actividades de servicios	N
15	Sector contratación	O
16	Sector salud	P
17	Sector educación	Q
18	Sector solidario	R

Artículo 3°. *Subsectores*. Los subsectores se clasificarán de la siguiente manera:

	Subsector	Índice de abreviatura
1	Agricultura	1
2	Ganadería	2
3	Silvicultura y extracción de madera	3
4	Pesca	4
5	Acuicultura	5
6	Extracción de carbón y lignito	6
7	Extracción de petróleo crudo y gas natural	7
8	Extracción de otras minas y calderas	8
9	Generación, transmisión y distribución de energía	9
10	Elaboración, producción y conservación de alimentos	10
11	Elaboración de bebidas	11
12	Elaboración de productos de tabaco	12
13	Fabricación de productos textiles	13
14	Confección de prendas de vestir	14
15	Curtido, recurtido y fabricación de artículos de cuero	15
16	Fabricación de calzado	16
17	Transformación y fabricación de la madera	17
18	Fabricación y productos de papel	18
19	Fabricación de sustancias y productos químicos	19
20	Fabricación de productos farmacéuticos	20
21	Fabricación de productos de caucho y de plástico	21
22	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	22
23	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	23
24	Fabricación de productos elaborados de metal	24

	Subsector	Índice de abreviatura
25	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	25
26	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	26
27	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	27
28	Fabricación de vehículos automotores y otros equipos de transporte	28
29	Fabricación de muebles, colchones y somieres	29
30	Otras industrias manufactureras	30
31	Instalación, mantenimiento y reparación especializada de maquinaria	31
32	Suministro de electricidad	32
33	Distribución de agua, evacuación y tratamiento de aguas residuales	33
34	Transporte	34
35	Correos y servicios de mensajería	35
36	Actividades complementarias al transporte	36
37	Alojamiento y servicios de comida	37
38	Construcción de edificios	38
39	Obras de ingeniería civil	39
40	Actividades especializadas para la construcción	40
41	Comercio	41
42	Actividades de edición	42
43	Actividades cinematográficas	43
44	Actividades de transmisión y/o difusión	44
45	Telecomunicaciones	45
46	Desarrollo de sistemas informáticos	46
47	Actividades de servicios de información	47
48	Actividades de servicios financieros	48
49	Seguros sociales y fondos de pensión	49
50	Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros	50
51	Actividades inmobiliarias	51
52	Actividades jurídicas y de contabilidad	52
53	Actividades de administración empresarial	53
54	Actividades de arquitectura e ingeniería	54
55	Investigación científica y desarrollo	55
56	Publicidad y estudios de mercado	56
57	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	57
58	Actividades veterinarias	58
59	Actividades de alquiler y arrendamiento	59
60	Actividades de empleo	60
61	Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas	61
62	Actividades de seguridad y de investigación	62
63	Actividades de servicios a edificio y paisajismo	63
64	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y de otras actividades de apoyo a las empresas	64

65	Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento	65
66	Actividades de biblioteca, archivos, museos y otras actividades culturales	66
67	Actividades de juegos de azar y apuestas	67
68	Clubes deportivos	68
69	Actividades de asociaciones	69
70	Mantenimiento y reparación de computadores y equipo de comunicaciones	70
71	Otras actividades de servicios personales	71
72	Contratación estatal	72
73	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	73
74	Actividades de asistencia social sin alojamiento	74
75	Actividades de seguridad social	75
76	Colegios	76
77	Universidades	77
78	Academias	78
79	Cooperativas de ahorro y crédito	79
80	Cooperativas multiactivas o integrarles con selección de ahorro y crédito	80
81	Fondos mutuos de inversión	81
82	Tecnología	82
84	Consultoría	84

Artículo 4°. *Actividades.* Las actividades se clasificarán de la siguiente manera:

	Actividad	Índice de abreviatura
1	Cereales, legumbres y semillas oleaginosas	A1
2	Arroz	A2
3	Café	A3
4	Hortalizas, raíces, tubérculos	A4
5	Tobaco	A5
6	Frutas	A6
7	Plátano y banano	A7
8	Caña de azúcar	A8
9	Flores	A9
10	Palma de aceite	A10
11	Especies y plantas aromáticas y medicinales	A11
12	Otros cultivos	A12
13	Viveros	A13

	Actividad	Índice de abreviatura
14	Ganado bobino	A14
15	Caballos y otros equinos	A15
16	Ovejas y cabras	A16
17	Ganado porcino	A17
18	Aves de corral	A18
19	Otros animales	A19
20	Mixta - agrícola y pecuaria	A20
21	Silvicultura y otras actividades forestales	A21
22	Madera	A22
23	Productos forestales diferentes a la madera	A23
24	Marítima	A24
25	Agua dulce	A25
26	Acuicultura marítima	A26
27	Acuicultura de agua dulce	A27
28	Floricultura	A28
29	Biocombustibles	A29
30	Lácteos	A30
31	Hulla	B1
32	Carbón lignito	B2
33	Petróleo crudo	B3
34	Gas natural	B4
35	Minerales de hierro	B5
36	Minerales de uranio y de torio	B6
37	Oro y metales preciosos	B7
38	Minerales de níquel	B8
39	Piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	B9
40	Arcillas de uso industrial, caliza, caolín y bentonitas	B10
41	Esmeraldas, piedras preciosas y semipreciosas	B11
42	Minerales para la fabricación de abonos y productos químicos	B12
43	Sal	B13
44	Otros minerales no metálicos	B14
45	Refinerías	C1
46	Gases	C2
47	Gasolina	C3
48	Queroseno	C4
49	Petróleo	C5
50	Aceites lubricantes	C6
51	Asfaltos	C7
52	Parafinas y carbón de coque	C8

53	Vaselina	C9
54	Carne y productos cármicos	D1
55	Pescados, crustáceos y moluscos	D2
56	Frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos	D3
57	Aceites y grasas de origen vegetal y animal	D4
58	Productos lácteos	D5
59	Productos de molinería	D5
60	Almidones y productos derivados del almidón	D6
61	Café	D7
62	Café descafeinado	D8
63	Azúcar	D9
64	Panela	D10
65	Panadería	D11
66	Cacao, chocolate y productos de confitería	D12
67	Macarrones, fideos, alucuzuz y productos farináceos similares	D13
68	Comidas y platos preparados	D14
69	Alimentos preparados para animales	D15
70	Bebidas alcohólicas	D16
71	Bebidas fermentadas no destiladas	D17
72	Malta, cervezas y otras bebidas malteadas	D18
73	Bebidas no alcohólicas, aguas minerales y de otras aguas embotelladas	D19
74	Tabaco	D20
75	Fibras textiles	D21
76	Productos textiles	D22
77	Productos textiles acabados	D23
78	Materiales textiles, excepto prendas de vestir	D24
79	Tapetes y alfombras para pisos	D25
80	Cuerdas, cordeles, cables, bramantes y redes	D26
81	Prendas de vestir	D27
82	Artículo de viaje, bolsos de mano y artículos similares	D28
84	Cuero y piel	D29
20	Partes del calzado	D30
21	Otros tipos de calzado	D31
22	Madera	D32
23	Piezas de madera	D33
24	Recipientes de madera	D34
25	Otros productos de madera	D35
26	Actividades de impresión	D36

	Actividad	Índice de abreviatura
27	Papel	D37
28	Impresiones	D38
29	Abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados, plásticos y caucho sintético	D39
30	Otros productos químicos	D40
31	Fibras sintéticas y artificiales	D41
32	Sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	D42
33	Productos de caucho	D43
34	Productos de plástico	D44
35	Vidrio y productos de vidrio	D45
36	Productos minerales no metálicos	D46
37	Industrias básicas de hierro y de acero	D47
38	Industrias de metales preciosos y de metales no ferrosos	D48
39	Fundición de metales	D49
40	Para uso, estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor	D50
41	Armas y municiones	D51
42	Otros productos elaborados de metal y actividades de servicios relacionados con el trabajo de metales	D52
43	Componentes y tableros electrónicos	D53
44	Computadoras y de equipo periférico	D54
45	Equipos de comunicación	D55
46	Aparatos electrónicos de consumo	D56
47	Equipos de medición, prueba, navegación y control; fabricación de relojes	D57
48	Equipo de irradiación y electrónico de uso médico y terapéutico	D58
49	Instrumentos ópticos y equipo fotográfico	D59
50	Medios magnéticos para almacenamiento de datos	D60
51	Generadores y transformadores eléctricos	D61
52	Pilas, baterías y acumuladores eléctricos	D62
53	Hilos y cables aislados y sus dispositivos	D63
54	Equipos eléctricos de iluminación	D64
55	Aparatos de uso doméstico	D65
56	Otros tipos de equipo eléctrico	D66
57	Motores	D67
58	Carrocerías	D68
59	Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos)	D69
60	Barcos y otras embarcaciones	D70
61	Locomotoras	D71
62	Aeronaves, naves espaciales y de maquinaria conexa	D72
63	Vehículos militares de combate	D73
64	Otros tipos de equipo de transporte	D74

65	Muebles	D75
66	Colchones y somieres	D76
67	Joyas, bisuterías y artículos conexos	D77
68	Instrumentos musicales	D78
69	Juguetes	D79
70	Materiales odontológicos	D80
71	Otras industrias manufactureras	D81
72	Productos elaborados en metal	D82
73	Especializada de maquinaria	D83
74	Piezas de maquinarias	D84
75	Energía eléctrica	E1
76	Gas	E2
77	Vapor y aire acondicionado	E3
78	Agua	E4
79	Aguas residuales	E5
80	Desechos y materiales	E6
81	Saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos	E7
82	Terrestre	E8
84	Acuático	E9
46	Aéreo	E10
47	Postales nacionales	E11
48	Mensajería	E12
49	Almacenamiento y depósito	E13
50	Estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte	E14
51	Alojamiento de estancias cortas	E15
52	Servicios de comidas y bebidas	E16
53	Empresas de tercerización	E17
54	Empresas de recaudo, pago y giro	E18
55	Instalaciones	E19
56	Actividades de apoyo para extracción	E20
57	Edificios residenciales	F1
58	Edificios no residenciales	F2
59	Carreteras y vías de ferrocarril	F3
60	Proyectos de servicio público	F4
61	Otras obras de ingeniería civil	F5
62	Terreno	F6
63	Edificios	F7
64	Otras actividades especializadas	F8

	Actividad	Índice de abreviatura
65	Obras de ingeniería industrial	F9
66	Vehículos automotores	G1
67	Piezas para vehículos	G2
68	Partes, piezas y accesorios	G3
69	Materias primas agropecuarias	G4
70	Alimentos y bebidas	G5
71	Artículos domésticos	G6
72	Maquinaria y equipo	G7
73	Especializado de otros productos	G8
74	No especializado de otros productos	G9
75	Establecimientos no especializados	G10
76	Tabaco	G11
77	Combustible, lubricante, aditivos y productos de limpieza para automotores	G12
78	Equipos de informática y de comunicaciones	G13
79	Artículos culturales y de entretenimiento	G14
80	Puestos de ventas móviles	G15
81	Empresas multinivel	H1
82	Libros	H2
84	Programas de informática	H3
46	Producción de películas	H4
47	Grabación de sonido y edición de música	H5
48	Programación y transmisión del servicio de radiodifusión sonora	H6
49	Programación y transmisión de televisión	H7
50	Telecomunicaciones alámbricas	H8
51	Telecomunicaciones inalámbricas	H9
52	Telecomunicación satelital	H10
53	Otra actividades de telecomunicaciones	H11
54	Planificación, análisis, diseño, programación, pruebas	H12
55	Consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	H13
56	Datos, portales web	H14
57	Desarrollo de software	H15
58	Desarrollo de hardware	H16
59	Sistemas tecnológicos educativos	H17
60	Sistemas tecnológicos de apoyo empresarial	H18
61	Otras actividades de servicio de información	H19
62	Intermediación monetaria	I1
63	Otros tipos monetarios	I2
64	Fideicomisos, fondos y entidades financieras	I3

65	Otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones	I4
66	Seguros y capitalización	I5
67	Servicios de seguros sociales de salud y riesgos profesionales	I6
68	Seguros sociales de pensiones	I7
69	Auxiliares de las actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y pensiones	I8
70	Servicios auxiliares de los servicios de seguros y pensiones	I9
71	Administración de fondos	I10
72	Realizadas con bienes propios o arrendados	J1
73	Realizadas a cambio de una retribución o por contrata	J2
74	Actividades jurídicas	K1
75	Contabilidad, auditoría financiera y asesoría tributaria	K2
76	Administración empresarial	K3
77	Consultoría de gestión	K4
78	Arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	K5
79	Ensayos y análisis técnicos	K6
80	Ciencias naturales y la ingeniería	K7
81	Ciencias sociales y las humanidades	K8
82	Publicidad	K9
83	Estudio de mercado y realización de encuestas de opinión pública	K10
84	Especializadas de diseño	K11
85	Fotografía	K12
86	Profesionales, científicas y técnicas	K13
87	Actividades veterinarias	K14
88	Consultoría legal	K15
89	Consultoría contable	K16
90	Consultoría financiera	K17
91	Vehículos y automotores	L1
92	Efectos personales y enseres domésticos	L2
93	Otros tipos de maquinaria, equipos y bienes tangibles	L3
94	Propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derecho de autor	L4
95	Agencias de empleo	L5
96	Agencias de empleo temporal	L6
97	Suministro de recurso humano	L7
98	Agencias de viajes y operadores turísticos	L8
99	Servicios de reserva y actividades relacionadas	L9
100	Seguridad privada	L10
101	Servicio de sistema de seguridad	L11
102	Detectives e investigadores privados	L12
103	Apoyo a instalaciones	L13

	Actividad	Índice de abreviatura
104	Limpieza	L14
105	Paisajismo y servicios de mantenimiento conexos	L15
106	Apoyo a oficina	L16
107	Centros de llamadas (<i>call-center</i>)	L17
108	Convenciones y eventos comerciales	L18
109	Servicios de apoyo a la empresa	L19
110	Instituciones con alojamiento	L20
111	Literaria	M1
112	Musical	M2
113	Audiovisual	M3
114	Espectáculos musicales en vivo	M4
115	Biblioteca y archivos	M5
116	Museos, conservación de edificios y sitios históricos	M6
117	Jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales	M7
118	Juegos de azar y apuestas	M8
119	Deportivas, recreativas y de esparcimiento	M9
120	Instalaciones deportivas	M10
121	Clubes deportivos	M11
122	Parques de atracciones y temáticos	M12
123	Otras actividades recreativas y de esparcimiento	M13
124	Equipos de fútbol	M14
125	Discotecas y bares	M15
126	Clubes nocturnos	M16
127	Asociaciones empresariales y de empleadores	N1
128	Asociaciones empresariales y de empleadores	N2
129	Sindicatos de empleados	N3
130	Asociaciones religiosas	N4
131	Asociaciones políticas	N5
132	Otras asociaciones	N6
133	Computadores y de equipo periférico	N7
134	De equipos de comunicación	N8
135	Aparatos electrónicos de consumo	N9
136	Aparatos y equipos de jardinería	N10
137	Calzado y artículos de cuero	N11
138	Muebles y accesorios para el hogar	N12
139	Otros efectos personales y enseres domésticos	N13
140	Textiles y de piel	N14
141	Peluquería y otros tratamientos de belleza	N15

142	Pompas fúnebres y actividades relacionadas	N16
143	Editoriales y disqueras	N17
144	Cosmetología	N18
145	Estampado	N19
146	Empresas de servicios de seguridad	N20
147	Empresas de servicios domésticos	N21
148	Contratos estatales	O1
149	Atención de salud humana	P1
150	Hospitales y clínicas con internación	P2
151	Práctica médica y odontológica, sin intervención	P3
152	Atención relacionadas con la salud humana	P4
153	Atención residencial médica	P5
154	Atención residencial medical de tipo general	P6
155	Atención residencial para el cuidado de pacientes con retardo mental y consumo de sustancias psicoactivas	P7
156	Atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitados	P8
157	Asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitados	P9
158	EPS	P10
159	IPS	P11
160	Colegios privados	Q1
161	Colegios públicos	Q2
162	Universidades con ánimo de lucro	Q3
163	Universidades sin ánimo de lucro	Q4
164	Fundaciones universitarias	Q5
165	Academias y centros de refuerzo educativo	Q6
166	Otras actividades del sector educativo	Q7
167	Bibliotecas y archivos	Q8
168	Intermediación financiera, excepto el establecimiento y gestión de planes de seguros, de pensiones y cesantías	R1
169	Otros tipos de intermediación financiera	R2
170	Actividades financieras de fondos de empleados y otras formas asociativas del sector solidario	R3

Artículo 5°. *Medios para acreditar la experiencia profesional en los sectores, subsectores y actividades específicas.* Los aspirantes a conformar la lista de auxiliares de la justicia elaborada por la Superintendencia de Sociedades podrán acreditar la experiencia profesional en un sector, subsector o actividad específica con la presentación de los documentos que se relacionan a continuación:

a) Certificado laboral en el que se describa de manera detallada las funciones desempeñadas por el aspirante en un sector, un subsector o una actividad, de conformidad con la clasificación establecida en la presente resolución, la duración del contrato de trabajo, el tipo de contrato y el salario devengado; o

b) Certificaciones de prestación de servicios profesionales en el que se describa de manera detallada los servicios provistos por el aspirante en un sector, un subsector o una actividad, de conformidad con la clasificación establecida en la presente resolución, la duración del contrato de prestación de servicios y los honorarios devengados.

c) Copia de las providencias judiciales o los actos administrativos expedidos por el juez del concurso o la autoridad administrativa, según corresponda, en las que conste que el aspirante adelantó y finalizó, en el cargo de contralor, liquidador, promotor o agente interventor,

un proceso o varios procesos relacionados con un sector, un subsector o una actividad, de conformidad con la clasificación establecida en la presente resolución.

d) Certificado expedido por el Despacho del juez del concurso o la autoridad administrativa, según corresponda, en el que conste que el aspirante adelantó y finalizó, en el cargo de contralor, liquidador, promotor o agente interventor, un proceso o varios procesos relacionados con un sector, un subsector o una actividad, de conformidad con la clasificación establecida en la presente resolución.

Artículo 6°. *Vigencia y derogatorias.* La presente resolución rige a partir de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

El Superintendente de Sociedades,

Francisco Reyes Villamizar.

(C. F.).

Nota: Este documento fue tomado directamente de la versión PDF del Diario Oficial 49.886 del viernes 27 de mayo del 2016 de la Imprenta Nacional (www.imprenta.gov.co)